



# COMUNICADO OFICIAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL 50 RALLYE DE LA VENDIMIA

Almendralejo, 16 de septiembre de 2020

El pasado martes 15 de septiembre, el Motor Club de Almendralejo recibió una resolución del Gobierno de la Junta de Extremadura a través de la Directora General de Salud Pública, D<sup>a</sup> María del Pilar Guijarro González, indicando que a pesar de haber concedido autorización desde el punto de vista sanitario para la organización del 50 Rallye de la Vendimia, en resolución del pasado 25 de agosto, y de acuerdo a la Resolución de 4 de septiembre de 2020 de la Consejería de sanidad de la Junta de Extremadura referente a las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la Fase III del Plan para la transición hacia la Nueva Normalidad, y por otra parte comprobando que la situación epidemiológica en Almendralejo ha pasado de 56 casos por cada 100.000 habitantes a 363,33 casos en los últimos 7 días, se considera dicha localidad de **MUY ALTO RIESGO** para la transmisión de la COVID-19, por lo que resuelve **NO CONCEDER AUTORIZACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA SANITARIO** para la realización del evento, mientras se mantenga la situación epidemiológica actual.

La Organización de la prueba quiere informar que esta decisión de la Consejería de Sanidad notificada 10 días antes de la salida de la prueba, nos ha sorprendido, ya que contábamos con su aprobación desde el 25 de agosto.

Todo el equipo de Organización del Rallye lleva meses trabajando para que la 50 edición del Rallye de la Vendimia sea como siempre una edición segura, con especial cuidado este año en cumplir con todas las exigencias y normativas de las distintas administraciones en materia de Covid-19, lo que se ha cumplido escrupulosamente hasta la fecha, haciendo públicas además todas las medidas de seguridad y protocolos adoptados, así como los sistemas de registro con código QR para la asistencia a los tramos, que facilita la localización de personas en caso de brote durante la prueba, y la declaración telemática de riesgo Covid que deben hacer todos los participantes, miembros de la organización y prensa acreditada, siguiendo las normas de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA) y el Consejo Superior de Deportes, siempre con el objetivo de preservar la seguridad y la salud de los participantes y asistentes, que es lo más importante, para lo cual se realizaron todas las modificaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Almendralejo para descartar aquellos actos de mayor afluencia de público, como la supresión de los actos de salida y llegada en la Avenida de la Paz, teniendo que modificar el itinerario y horarios del rallye para adaptar todo a la normativa que se ha ido publicando durante los pasados meses, con el consiguiente esfuerzo y sacrificio por parte de la organización durante las últimas semanas de preparación, pero siempre con la ilusión de que todos los obstáculos los hemos ido solventando conforme se nos han ido requiriendo.

Todo el trabajo adicional en esta edición relacionado con la Covid-19, siempre ha sido con el objetivo de preservar la salud y mantener únicamente la parte deportiva de la competición, como así ha ocurrido en los recientes Rallye del Campeonato de España como Orense y Ferrol, donde no se ha registrado ni un solo positivo.



Adicionalmente, se había trabajado igualmente con los alcaldes de todas las localidades por donde circula el Rallye, para tenerles bien informados del evento y todas las medidas adoptadas, sin que tuviéramos hasta la fecha ningún informe negativo al respecto.

A pesar de todo ello, el mismo martes 15 por la noche, la Organización remitió de nuevo a la Directora General de Salud Pública un informe de alegaciones ante la resolución recibida, con la sorpresa de que se niega la autorización en base a un criterio que, tras revisar las resoluciones publicadas en el DOE de Agosto y Septiembre, en lo que se refiere a eventos multitudinarios, no hemos encontrado ninguna referencia o baremo que concluya que un evento multitudinario es de un determinado nivel de riesgo en función de la cifra de casos Covid-19 por 100000 habitantes, lo que hubiéramos tenido en cuenta si se nos hubiera requerido, como hemos hecho en todas las condiciones y requerimientos que se nos han hecho desde la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Almendralejo.

Queremos dar total transparencia a la situación, para que sea público, por qué hasta hoy no tomamos la decisión de suspender la prueba, a pesar de haber remitido nuestras alegaciones el mismo miércoles 16 a las 0:52h, y tras realizar algunas gestiones con miembros de la Junta de Extremadura, no vemos otra salida que dar por suspendido el 50 Rallye de la Vendimia, muy a nuestro pesar, ante la falta de apoyo por parte de la Junta de Extremadura y el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo para reconducir la situación.

No queremos terminar este comunicado, sin dejar constancia de nuestro agradecimiento a los Equipos que se han inscrito (224 entre pilotos y copilotos); a todos los Clubes, Asociaciones y Escuderías que nos han prestado su colaboración, al gran número de aficionados que respondieron a nuestra llamada solicitando colaboradores. A cada uno de los Alcaldes y Alcaldesas de los Ayuntamientos que este año forman parte del recorrido, por la acogida y colaboración prestada. A la Guardia Civil, Subsectores de Trafico, a las Policías Nacional y Local, a los servicios Médicos, Ambulancias, Grúas, FOTOMOTOR a todos y cada uno de los apoyos que hemos recibido y que prefieren quedar en el anonimato y naturalmente como no puede ser de otra forma a los Patrocinadores con el Ayuntamiento de Almendralejo a la cabeza y a las Entidades, firmas comerciales y de servicios que con su apoyo ha sido posible presentar esta edición sin olvidar a los Medios de Comunicación, sin los cuales nuestro esfuerzo quedaría baldío. Y para terminar a la Real Federación Española de Automovilismo, a la DGT, y a las Federaciones Andaluza y Extremeña de Automovilismo.

Gracias a todos de corazón.

**COMITÉ ORGANIZADOR DEL 50 RALLYE DE LA VENDIMIA**